DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXVIII	PUNTOS DE SUSCRIPCION En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 7 y	Martes 8 de Marzo de 1910 REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Calle de la Estación (Ensanche)	PRECIOS DE SUSCRIPCION Mes adelantado. . . . . 1 peseta. Anuncios y comunicados, precios convencionales	NÚM. 8.478

Redimiendo á los oprimidos

La usura, es uno de los azotes de la clase media, y cuanto se haga por libertar á ésta de tan atroz tiranía merece plácemes.

En este caso se encuentra la reciente disposición emanada del ministerio de Gracia y Justicia, organizando el registro de contratos de préstamos declarados nulos, en análoga forma al del registro de últimas voluntades.

Los contratos de préstamos, venían siendo en España un dogal para los necesitados. El que se veía en la triste necesidad de pasar por las horcas caudinas del usurero, quedaba ya para siempre prisionero de éste.

El indicado registro viene en cierto modo, á evitar tremendos abusos y á poner á cada cual al prestamista y al deudor, en iguales condiciones respecto de la ley.

Antes, esta favorecía al usurero y perjudicaba al deudor. Los tiempos han cambiado, y ni el uno ni el otro podrán parapetarse para cometer abusos de confianza detrás de la ley.

Así como hay prestamistas de oficio que son la ruina de las familias necesitadas, hay también gentes que se acostumbran á vivir de la trampa, engañando á los prestamistas y contrayendo responsabilidades que jamás cumplen.

Con el mero registro de préstamos declarados nulos, todo eso concluye. El verdadero necesitado podrá en condiciones legales contraer compromisos que le rediman; y el prestamista formal no temerá hacer contratos con gente falaz pero tampoco podrá abusar de su posición para ejercer la usura.

Disposiciones como la citada mejoran indudablemente las costumbres, y en este sentido la que organiza el mencionado registro viene á llenar y satisfacer una necesidad social.

El dinero, como todo, se puede vender y comprar; pero es preciso que ese comercio se verifique en condiciones lícitas. Con el nuevo registro se evitan las corruptelas y se encauza esa industria antipática de los prétamos; que no puede menos de ser tolerada en los actuales tiempos.

El seguro obrero

El extracto del texto del real decreto sobre el seguro obrero, facilitado en Fomento, dice así:

Real decreto:

Artículo 1.º Se encomienda al Instituto Nacional de Previsión, en virtud de lo dispuesto en el art. 14, párrafo 18 de sus Estatutos, el estudio de un anteproyecto de ley, en que se establezca la organización de los siguientes servicios: Constitución de la Corporación Nacional de Actuarios, caja de seguros popular de invalidez, caja de seguro popular de vida, caja de seguro para el paro del trabajo involuntario, y caja de retiros oficiales para funcionarios públicos.

Art. 2.º La caja de seguro popular de inválidos habrá de llenar los siguientes fines: fomento y organización en toda España de mutualidades patronales y obreras de la agricultura, industria y comercio, creadas para el seguro voluntario y protegidas por el Estado para los riesgos nacidos de accidentes del trabajo y administración de un fondo patronal obligatorio, que asegure de la insolvencia posible de los obligados por la ley á indemnizar á las víctimas de los mencionados accidentes del trabajo, riesgos de enfermedad y los inherentes á la mutualidad maternal, de modo que se asegure, á este último caso el descanso y el sustento de la mujer durante el período de gestación y el de puerperio.

Art. 3.º Las cajas de seguro popular de inválidos y del paro del trabajo involuntario, tendrán las facultades siguientes:

A. Atender al fomento de organización de las mutualidades locales de seguros de los riesgos indicados, é iniciar el establecimiento de mutualidades territoriales de reaseguro de los riesgos, cuya cuantía exceda de la potencia económica de la primera.

B. Asesoría técnica de dichas mutualidades.

C. Reparto equitativo de la subvención que se consigne en los presupuestos generales del Estado para cada uno de dichos fines entre las mutualidades comprendidas en las condiciones del nuevo régimen legal.

D. Decisión arbitral de cuantas gestiones se originen, en las referidas mutualidades.

Art. 4.º El Instituto Nacional de Previsión y el de Reformas Sociales, formularán un anteproyecto de ley sobre creación de Bolsas del Trabajo en relación con la caja de seguros de paro y sobre organización de las oficinas de colocación.

Art. 5.º Se determinarán las relaciones del Instituto Nacional de Previsión con el ministerio de Fomento, para los efectos especiales de la caja de seguros popular de invalidez y de la de paro de trabajo involuntario.

Art. 6.º Para los estudios que correspondan al Instituto Nacional de Previsión se tendrán en cuenta los trabajos preparados por el Instituto de Reformas Sociales, sobre el seguro popular de vida y el fondo de garantía de insolvencia del seguro de accidentes del trabajo.

Art. 7.º También podrá el Instituto Nacional de Previsión proponer al Gobierno otros proyectos que estime convenientes y se relacionen con estas materias, aunque no se enumeren ni mencionen en este decreto.

Art. 8.º Se concede por el ministerio de Fomento, á los efectos de esta comisión especial, la cantidad de 20 000 pesetas como subvención necesaria y justa de los trabajos organizados por el Instituto Nacional de Previsión.

ALGO DE POESIA

Ante una camelia

Camelia linda y pura,
tus pétalos me ofrecen
monótona estructura;
y en ellos aparecen
rubís entre tu albura.

Camelia, ¡que orgullosa
está!, porque te mece
el seno de una diosa,
que un trono se merece
por bella, por hermosa.

No importa que no exhales
eróticas aromas,
hieráticas é iguales,
las horas que tu asomas,
son siempre virginales.

Al ver entre tu albura
rubís cual sangre rojos...
el vate, fiel te jura,
que aportas á mis ojos
mensajes de ventura.

ELÍAS SANCHO GALLEL.

Sección oficial

Don José de Cid Piñol, Alcalde de Tortosa.

Hace saber: Que deseosa esta Alcaldía, de evitar á los propietarios de fincas, tanto rústicas como urbanas, las responsabilidades y perjuicios consiguientes, por no tener inscritas á su nombre las respectivas fincas, cuya omisión castiga el artículo 45 del vigente Reglamento de 30 de Septiembre de 1885, con multa de 10 á 250 pesetas, y á la par puede dar lugar á un procedimiento por defraudación, ya que las fincas han de tomarse en cuenta, tanto para el señalamiento de la cédula correspondiente, como de la cuota en los repartos de consumos; sin contar con que estos perjuicios pueden subir de punto, mediante el reparto de caminos vecinales, ya que es fácil llegar al embargo de fincas ó frutos, sin que el propietario se haya dado cuenta, esta Alcaldía invita y requiere a todos los propietarios, para que dentro del plazo de un mes, á contar desde la fecha del presente edicto, inscriban las fincas á su nombre, con lo que se evitarán las molestias y quebrantos de que se ha hecho mérito.

José de Cid.

Tortosa 5 de Marzo de 1910.

***

EDICTO

Don José Tarín Quinzá, recaudador de Arbitrios Municipales de esta ciudad.

Hago saber. Que habiendo concluido el período voluntario de la cobranza ordinaria, del Reparto de caminos vecinales, correspondiente al año 1909, los contribuyentes que no hubiesen satisfecho sus cuotas, podrán verificarlo sin recargo alguno, hasta el 20 del corriente mes.

Los que dejen transcurrir este segundo plazo, sin efectuar el pago, incurrirán en el recargo del 5 por °/₀ del primer grado de apremio.

Lo que hago público, para conocimiento de los interesados.

José Tarín.

Tortosa 7 de Marzo de 1910.

El día en Tortosa

Carta patriótica

De tal puede calificarse, el contenido de la siguiente expresiva epístola, que ha dirigido á nuestro Director señor Domingo, el ilustre Jefe del partido liberal de esta provincia, Excelentísimo Sr. Marqués de Marianao:

"Barcelona 5 de Marzo de 1910

Mi distinguido amigo: Tengo su grata del 3, y le agradezco mucho la noticia que me dá, referente al acuerdo de ese Consistorio, de darnos las gracias, á mi hijo y á mí, por haber logrado tener éxito en la expropiación y pago de las rampas.

Quedamos reconocidísimos á esa atención, que para con nosotros ha tenido el digno Ayuntamiento de Tortosa, al que procuraremos renovar el práctico interés que nos inspira todo cuanto afecta á esa hermosísima comarca. El modo de ser de la política moderna, es muy otro que en tiempos pasados, y ahora, en vez de promesas de pago, han de hacerse anticipos al país, justamente cansado de incumplimientos.

Cuando se gestionó en Madrid, el pago de las expropiaciones, procuré informarme del modo que se harían las rampas, y en el Negociado, se me dijo que se propondría hacerlas por Administración, á fin de ahorrar trámites. Cuando vaya á Madrid, que será muy en breve, lo indicaré tambien al Director general de Obras públicas, en la esperanza de ser atendido. Asimismo, instaré una vez mas la publicación de anuncio de la subasta de la carretera de Benifallet, si es que ántes de mi viaje, no ha visto la luz en la *Gaceta*."

. . . .

Sin otro particular, me repito de Vd. affmo. amigo S. S.

Q. B. S. M.

M. Marianao."

***

Es muy interesante la anterior epístola, y por esta circunstancia no hemos podido resistir al deseo de publicarla. Habla con lenguaje claro, á lo que podríamos llamar *corazón* del país; condensa las aspiraciones de la comarca, y refleja la finalidad de la política en éstos tiempos de democracia y de progreso.

Con los procedimientos empleados por nuestro ilustre jefe y respetable amigo, el Excmo. Sr. Marqués de Marianao; con ese programa práctico de hacer *anticipos* al país, en vez de promesas de pago, se logra el favor general de la opinión, y se atrae, como lo está haciendo nuestro prestigioso amigo, á toda la opinión sana y considerable de esta extensa comarca, deseosa de acabar con la frecuente esterilidad de nuestra política.....

Nuestros amigos

Copiamos con el mayor gusto, de nuestro apreciable colega, *Diario de Tarragona* de hoy:

"Ayer almorzaron en el acreditado Hotel de París, nuestros estimados amigos, el señor marqués de Villanueva y Geltrú y D. Bartolomé F. Bittini, teniendo el gusto de sentar á su mesa al digno Gobernador civil don Manuel Moreno Churruca, y al Presidente de la Diputación provincial don Anselmo Guasch.

El jóven marqués de Villanueva y Geltrú y el Sr. Bittini, salieron para Barcelona en el exprés de las 16'25, siendo despedidos en la estación por los Sres. Moreno Churruca, Guasch y buen número de sus amigos políticos y particulares."

***

"El jóven marqués de Villanueva y Geltrú, acompañado de los Sres. Moreno Churruca, Guasch y Bittini, visitaron ayer al Ayuntamiento, al objeto de saludar al Alcalde y concejales, consiguiéndolo en parte, pues si bien tuvieron el gusto de hacerlo con alguno de nuestros ediles, no sucedió lo propio con el Sr. Valls, ya que éste no asistió al despacho de la Alcaldía por encontrarse algun tanto indispuesto."

Puente de Mianes

En el *Boletín Oficial* de anteayer, se hace público que la Diputación provincial, en sesión del 25 de febrero, acordó anunciar la subasta, para terminar las obras del puente de Mianes, en la carretera de Amposta á Vinallop, por la cantidad de 9.402'48 pesetas, prescindiendo de la parte que se refiera á los agotamientos, toda vez que ya fueron hechos á su debido tiempo.

Mañana debe llegar á ésta ciudad, la notable compañía *Alegría*, compuesta de numeroso y aplaudido personal, que dará tres únicas funciones en nuestro Teatro Principal, según tenemos dicho á nuestros lectores.

Ha regresado á Castellón de la Piana, procedente de Madrid, de cuya capital viene satisfechísimo, nuestro querido amigo y compañero en la prensa regional, D. José Castelló Tárrega, director del *Heraldo* de Castellón.

El activo periodista, aspira á la representación en Córtes, en las próximas elecciones generales, por el Distrito de Albocacer (Castellón) y si obtiene el acta, como es de esperar, dadas sus muchas relaciones y simpatías, resultará un buen Diputado para Castellón y su provincia Pertenece al género de los hombres que trabajan, perseveran, y logran.

Mucha suerte deseamos al amigo íntimo y al compañero querido.

Ha sido nombrado médico forense del Juzgado de Vinaróz, el médico D. Sebastián Roca Ribera, único propuesto para el cargo.

Según leemos en la prensa de éstos días, las lluvias han sido generales en nuestra región.

Suplicado:

Suspendida la reunión que el domingo último debía celebrarse en el Patronato Católico, el señor presidente de la Comisión organizadora del mitin contra las escuelas laicas, ruega á los señores á quienes se pasó invitación, se sirvan concurrir mañana, miércoles, á las cinco y media al mercionado Patronato, para tratar de los asuntos que en el aviso circular se consignaron.

Desde diciembre último, se han exportado de esta comarca, 9.000 bocoyes de aceite, de 660 kilos de cabida, cada uno de ellos. A pesar de que muchos comisionistas extranjeros, contínuan embarcando partidas de aquel caldo, quedan todavía grandes existencias en los almacenes. Hoy se cotizan, de 18 á 19 pesetas, según clase.

Recibida la cañería que se necesitaba para empalmarla con la antigua, se ha verificado el traslado de la fuente del Rastro, para poder proceder al emplazamiento del monumento á mosen Sol.

Con ello, se ha dado un buen paso, pues no tardará ya muchos días en celebrarse con toda solemnidad, la colocación de la primera piedra, y la imposición de la lápida.

Una numerosa brigada de obreros, se ocupa en desembarazar rápidamente la iglesia de Nuestra Señora del Rosario, de todos los objetos destinados al culto, siendo depositados en los bajos del Palacio Episcopal, entre tanto dispone el Excmo. Sr. Obispo, la construcción de otra iglesia en el arrabal de San Vicente, dedicada también á Nuestra Señora del Rosario.

El Sr. Fiscal de la Audiencia provincial, conferenció ayer con el de la Audiencia Territorial D. Pascual del Rio Laredo, acerca de la aplicación del decreto de indulto.

Se ha concedido una colección completa de libros de Agricultura, á la sociedad Ilustración Obrera de Falset. El donativo procede del Ministerio de Fomento.

Se suplica á los señores sócios del Sindicato de cazadores, que se sirvan asistir á la Junta general extraordinaria que se celebrará mañana á las nueve en el local de la sociedad.

Hoy amaneció con niebla densísima, que no se ha disipado hasta las últimas horas de la mañana, dejándose verse entonces, los pálidos rayos del sol.

Ha regresado á ésta, procedente de Barcelona y Lérida, nuestro particular y querido amigo, el teniente de Alcalde de éste Ayuntamiento, D. F. Juan Ribás Subirats.

El Alcalde de la vecina ciudad de Roquetas, ha sido autorizado por el Sr. Gobernador civil de la provincia, para ordenar el pago del gasto diferible de 50 pesetas, con destino á las fiestas religiosas de Semana Santa.

Léase en la cuarta página, el anuncio de D. Federico García

Observatorio del Ebro

Día 8 de Marzo de 1910.

Temperatura máxima de ayer 17'0°, tuvo lugar á las 14 h. 10 m.

Mínima de esta madrugada, 5'2°.

El barómetro á las 14 de ayer, marcaba 769'0 mm., y á las 7 de hoy, 769'9 mm.

El viento reinante, fué ayer de N. N. E. y S. y durante la noche, ha sido del N.

NOTA.—Ayer cielo variable con viento flojo. Hoy amanece con niebla densa y húmeda en todo el valle.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante los días de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	42'17
Temple	308'22
Remolinos	2'82
Ebro	15'66
Estación	6'95
Matadero	217'63
Total.	593'45

Tortosa 7 de Marzo de 1910.

Recaudación de arbitrios municipales

Nota de la recaudación obtenida durante el día de ayer.

Conceptos varios. . .	571'02 ptas.
Caminos vecinales. . .	4'16 "
Total. . .	575'18 ptas.

Tortosa 8 de Marzo 1910.

Registro civil

DIA 7 DE MARZO

Nacimientos

Manuel, José Vidal Alverich.

Salvador, Oscar Ginovart Curto.

Defunciones

Ninguna.

Matrimonios

Ninguno.

DE SOCIEDAD

De viaje: Han llegado hoy procedentes de Barcelona, el rico propietario y ex Diputado á Córtes, D. Isidro Gassol, nuestro paisano y amigo don Francisco Gargallo, y D. José de Martí, propietario muy conocido en Barcelona, para asistir el último al bautizo del hijo de nuestro querido amigo D. Luís de Cruells Aragonés, cuyo acto se celebrará mañana á las once en la Santa Iglesia Catedral, concurriendo á la ceremonia el ilustre canónigo señor Rodríguez

—

Ha pasado hoy en el tren exprés dirigiéndose á Valencia, el Iltmo. señor Obispo de Méjico, en unión de algunas distinguidas superioras de la Compañía de Santa Teresa de Jesús.

—

En el tren exprés de Barcelona, han llegado á nuestra ciudad, el rico propietario y querido amigo nuestro don Luís de Cruells y de Ayguavives, acompañado de su distinguida señora doña Encarnación Aragonés.

Deseámosle feliz estancia en ésta.

X.

Tortosa 8 de Marzo de 1910

SUCESOS

EN SAN JORGE.

Robo supuesto

El vecino José Sanz Benet, denunció á la guardia civil, que de una cómoda de su domicilio, le habían sustraído 1 100 pesetas en billetes del Banco, y 35 en plata.

Inmediatamente empezó la benemérita á practicar activas gestiones, para descubrir á los autores del robo, llegando á adquirir el pleno convencimiento de que carecía de fundamento la denuncia formulada por el Sanz, el cual pretendía, por este medio, rehuir el pago de varias deudas, que sobre el mismo pesan.

—

Por el guarda de la Sociedad de cazadores de ésta ciudad, ha sido denunciado al Juzgado, un sujeto, que al ser advertido de que infringía la ley de caza, trató de atropellarle.

RELIGIOSAS

Con motivo de cumplirse un año del fallecimiento de la distinguida y virtuosa señora D.ª Ramona Gonzáles de Llorens, se ha celebrado en la Iglesia de la Casa de Caridad de Barcelora, un solemne funeral, en sufrágio del alma de la difunta.

En dicho acto se han patentizado las simpatías y relaciones que cuenta la respetable familia Llorens, entre la buena Sociedad barcelonesa, renovándoles á nuestros distinguidos amigos, como lo hacemos nosotros, la expresión del mas sentido pésame, por la sensible pérdida que ha un año sufrieron.

Militares

El coronel de la zona de Tarragona, D. José Llobell, ha sido trasladado á la de Játiva.

ULTIMA HORA

Conferencias Telefónicas

(SERVICIO DE LA TARDE)

Castellón 8, á las 17'10.

Bolsa

Madrid.—Francos, 6'70.
Libras, 26'87.
Amortizable. 102 10.—C.

El Presidente

Madrid.—El Sr. Canalejas ha estado ésta mañana en el local de la Sociedad Nacional de Higiene.—C.

Ministros

Madrid.—Mañana celebrarán Consejo en la Presidencia.—C.

Conferencias

Madrid.—El Sr. Weyler conferenciará mañana con el Sr. Canalejas y con el general Marina, regresando pronto á Barcelona.—C.

Petición

Madrid.—El comercio de Madrid ha elevado una respetuosa exposición al Gobierno manifestando los perjuicios que le irrogaría la celebración de las elecciones generales el día 15 del próximo mayo como viene diciéndose, pues coincide con la fiesta y romería de San Isidro, patrón de Madrid.

Parece que el señor Canelejas tendrá en cuenta éstas consideraciones.—C.

Asunto que preocupa

Madrid.—El movimiento fuerista en la región de Galicia, preocupa al Gobierno, según versiones oficiales.—C.

Distinción

Madrid.—Se ha concedido la gran Cruz del mérito militar, al Príncipe Japonés.—C.

Comisión

Madrid.—Una comisión ferrolana ha visitado al Sr. Ministro de Marina, entregándole varias fotografias de los buques en construcción.

El Sr. Arias Miranda ha elogiado los trabajos que se realizan en el arsenal del Ferról, apreciando las condiciones que reunirán nuestros acorazados, á juzgar por los informes recibidos.—C.

Llegada á Sevilla

Sevilla.—Los príncipes japoneses han llegado hoy á esta capital, procedentes de Madrid.

Les recibieron las autoridades, elemento oficial y comisiones aristocráticas.

Desde la estación se dirigieron al Hotel en donde se hospedan, y desde allí al Alcazar.

El Rey ha dado el brazo á la Princesa, haciéndoseles un recibimiento afectuoso.

Don Alfonso conferenció con los Príncipes unos quince minutos.—C.

Más de Sevilla

Se ha concedido la banda de María Luisa, á la Princesa japonesa.

Mañana se celebrará una fiesta íntima en honor de los ilustres huéspedes.

Los Príncipes se han dirigido en carruaje, al paseo de las Delicias.

Tambien han visitado los monumentos más notables de la población.—C.

Copa de plata

Madrid.—El premio del Rey en un concurso hípico que se prepara en Valencia, consistirá en una copa de plata.—C.

El Marqués de Marianao

Madrid.—Defiriendo el Monarca á los respetuosos ruegos del Sr. Marqués de Marianao, ha aceptado la Presidencia honoraria de la sociedad creada para fomentar el turismo barcelonés.—C.

Retrato

Madrid.—El pintor Sr. Pereda tiene muy adelantado el retrato de Su Majestad, vistiendo el traje de coronel de Sajonia.

El parecido es muy notable.—C.

Créditos

Madrid.—En el Consejo de mañana, quedará aprobado definitivamente, el crédito necesario, para cubrir los gastos que ocasione al Gobierno, la representación de España, en la exposición de la República Argentina.—C.

Plaga

Madrid.—En la región de Santa María, ha aparecido la langosta. Se han transmitido órdenes al Gobernador de la provincia y á la Junta contra las plagas del campo, para que tomen las medidos conducentes á su extinción.—C.

En sentido progresivo

Madrid.—El Sr. Conde de Romanones, prepara una disposición, basada en un criterio altamente liberal, relativa á los estudios de las señoritas que cursan la carrera de la enseñanza.—C.

COMPAÑÍA COLONIAL

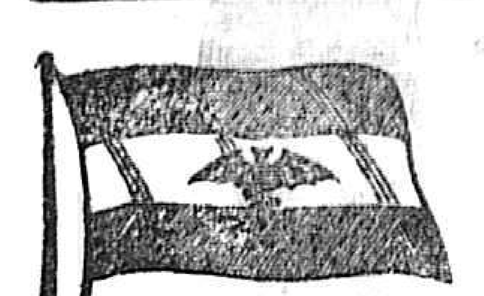
CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en

CHOCOLATES

CAFES MOLIDOS Y EN GRANO

TES, TAPIOCAS



COMPAÑÍA VALENCIANA DE NAVEGACION

LÍNEA REGULAR DE GRANDES Y RÁPIDOS VAPORES ENTRE ESPAÑA Y LAS COSTAS DE FRANCIA É ITALIA

Vapores de la Compañía: SAGUNTO, JÁTIVA, ALCIRA, CABAÑAL, GRAO, MARTOS, DENIA y VILLARREAL

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para MARSELLA Y GÈNOVA **los martes de cada semana con escala quincenal en** LIORNA

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras Cádiz y Huelva, todos los Jueves.--Viajes extraordinarios á Niza y Costas de Italia.-Lujosas Cámaras.-Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Suracusa, Messina, Catania Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandría, etc., con trasbordo en Génova y para Aya nonte é Isla Cristina, con trasbordo á Cádiz.

Consignatario y agente ROMAN MUSOLAS, calle de Apodaca, 38.—Teléfono núm. 34.—Tarragona

---

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

Gran Centro de Producciones Agrícolas

Director propietario: **D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA**

Especialidades que recomiendan á esta antigua y acreditada casa:

ARBOLES FRUTALES

en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

VIDES AMERICANAS

INJERTOS—BARBADOS—ESTAQUILLAS

de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad

Precios muy económicos en pedidos de alguna importancia.
Para pedidos dirijirse al representante de esta Comarca **MANUEL ROCH**.
Naprón 23.—TORTOSA



BUENA OCASIÓN

PARA LAMPISTAS Y LATONEROS

Deseando retirarse del negocio el dueño de una importante y acreditadísima tienda de lampistería y latonería, con fundición de metales, situada en el centro de una importante ciudad de Cataluña, que fué fundada el año 1758, contando actualmente con escojida clientela, se cederá con todas las existencias, maquinaria y demás útiles del taller por un precio muy módico ó aceptables condiciones, con el buen deseo de que se contínue.

Para informes á la

Agencia COSMOS

Condal, 4 entresuelo.—BARCELONA

Píldoras febrífugas y fundentes de Roch

Infalibles no tan solo para combatir las intermitentes, si que también para disminuir la hinchazón del bazo, enfermedad vulgarmente llamada de la melsa.

Veinte y cinco años de éxito en las partidas rurales de la Cava, Enveija Aldea, Amposta y San Cárlos de la Rápita, acreditan su eficacia.

Precio de la caja 5 ptas.
Unico punto de venta, en casa del autor.
Arco Remeu, núm 3, Farmacia.—TORTOSA.

Almacen en Materiales en Construcción

DE

FEDERICO GARCIN

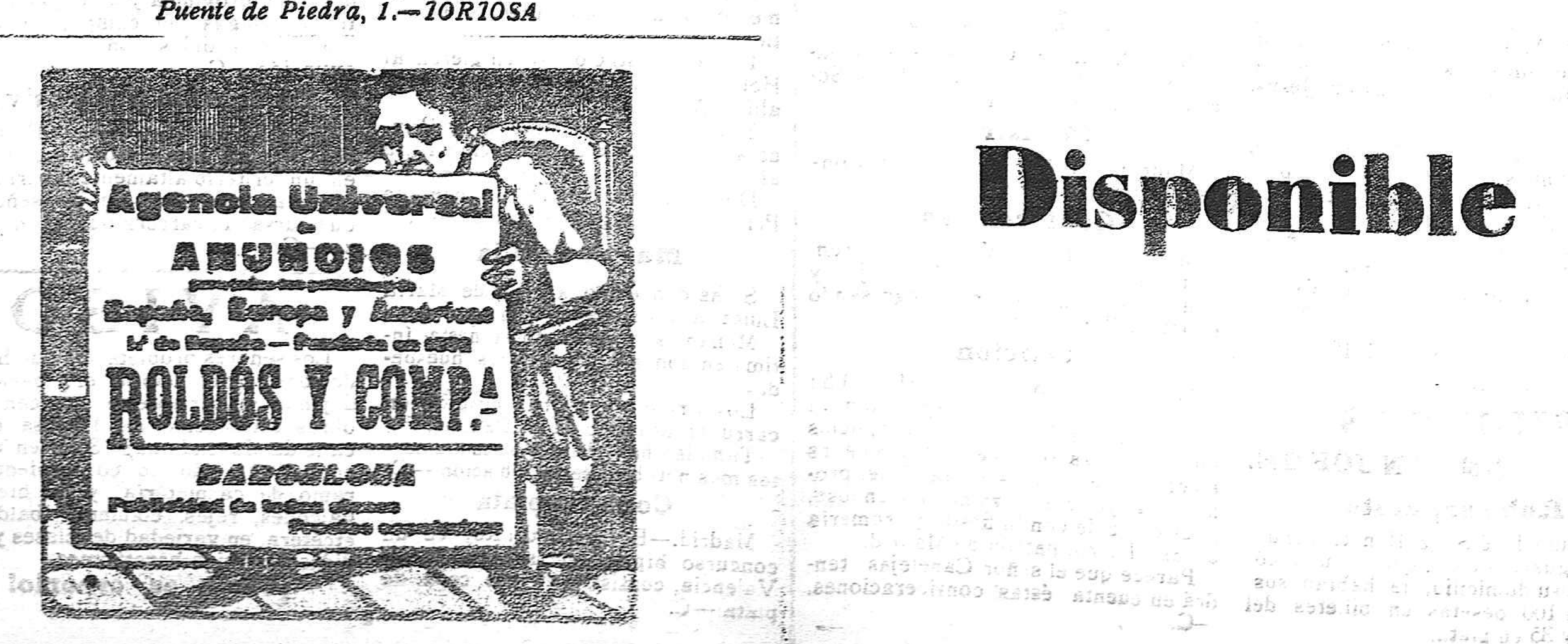
Representante de la Casa E. F. Escofet y C.ª de Barcelona,

La más importante en la fabricación de Mosaicos en España,
Y proveedor del Excelentísimo Ayuntamiento de esta.

Despacho: Puente de Piedra, 1—TORTOSA

Yesos, Cementos portland y del pais, mosaicos de todas clases, gran variedad y existencia de Azulejos, baldosas vidriadas, ladrillos y tejas (del pais, planas é irromibles), etc.
Especialidad en balaustres y ventiladores de cemento, á precios limitadísimos.
NOTA.--Descuentos importantes en ventas, al por mayor.

Puente de Piedra, 1.—TORTOSA



Disponible